

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. Nº 1723/14 de la Jefa del Departamento Farmacia, y

## CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el aval de la Jefa del Departamento Farmacia y la Comisión Asesora departamental.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente al alumno **Miguel Ángel RUIZ** (DNI. N° 30.936.399) en el cargo de Auxiliar de 2°, dedicación Simple, en la asignatura "Tecnología Farmacéutica I", (cargo creado por R.CDFCN. N° 032/14) Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/06/2014 y hasta la finalización del ciclo lectivo o hasta la finalización de la licencia de la Dra. Rita Kurdelas en el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación exclusiva, en la asignatura "Técnica Farmacéutica II".

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 273/14.-

In Proban Lio Inde Transillas Secretaria Academica Vac. Cs. Naturales

Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.